

Acta No. 04

FOLIO NO.



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día lunes quince de Febrero del año dos mil veintiuno.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores primero don René Cortes, segundo doña Mercedes Chávez, tercero don Roger A. Contreras, quinto, don José Ismael Ariza, sexto, Lic. Hilda Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pivía la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de plominio pleno presentadas por Luis Fernando Rodríguez Marín y Doris Yamile Guerra..
- 6- Se dio a conocer el decreto legislativo # 188-2020 publicado en el diario oficial La Gaceta el cuatro de Febrero 2021, el cual en su artículo cinco dice: Conceder Amnistía Tributaria Municipal en todas las municipalidades del país en el pago de multas, recargos, intereses sobre las deudas, sobre tasas y cualquier otro tipo de recargos ocasionados por mora que vía administrativo o judicial este acumulada al 31 de Diciembre del 2020, en el pago de todas las tributos, tasas y contribuciones municipales, las personas naturales o jurídicas pueden enterar el pago de sus tributos libre de cargas por mora, en el periodo de vigencia del presente decreto de amnistía (90 días) de conformidad con lo establecido en el mismo, pudiendo la Municipalidad establecer planes de pago fuera del periodo de vigencia de este artículo.. Para lograr el saneamiento y la recuperación de las finanzas municipales a nivel nacional, se aplicará la amnistía o un descuento y amnistía de un veinte por ciento 20%. Por lo tanto esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó aplicar un descuento y amnistía de un veinte por ciento 20% y darle publicidad por los medios posibles..
- 7- Se dio lectura a la nota enviada por el Ing. Bestin Lazo, Villela, contratado por la Empresa propietaria de la Red EPR.

Sacusal Honduras, para el mantenimiento de la brecha forestal en áreas de servidumbre de la línea de transmisión eléctrica que cae en la jurisdicción de este Municipio, este mantenimiento incluye el corte de 300 árboles y la poda de 400 árboles de diferentes especies, diámetros y alturas; para lo cual solicita la autorización correspondiente, por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó instruir a la Unidad Municipal ambiental para que previo pago del impuesto correspondiente establecido en el Plan de Arbitrios vigente y cumplidos los requisitos legales, pueda extender el permiso solicitado y darle seguimiento en coordinación con el Director Municipal de Justicia y el I.C.F.-

8- Se le dió lectura a la nota enviada por el Prop. José Luis Miranda de la UMA en la que informa sobre afectación con contaminación ambiental por aguas residuales de destajo de reses que realiza el señor José Melcio Chavarría, además de la afectación de la calle en el barrio San Cayetano, por lo que esta Corporación instruye al Director Municipal de Justicia y Servicios públicos para que se tomen las medidas que sean necesarias para solventar el problema.-

9- Se presentó el Abogado Jesús Samuel Paz Delcid apoderado legal del Señor José Daniel Guevara Brito, en consulta sobre la solicitud de dominio pleno de un lote de terreno ubicado en el lugar denominado Cerro Grande de esta jurisdicción dentro del Título San Nicolás de Tolentino que el señor José Daniel Guevara Brito adquirió por compra de buena fe al señor Abigail Orellana, cuyos antecedentes datan desde el año 1994 mediante documentos privados de compra venta, al respecto el señor Alcalde Municipal manifestó que el Cerro Grande es una de las pocas áreas disponibles del Municipio, se está haciendo un análisis de la solicitud de forma legal a fin de evitar situaciones que puedan perjudicar tanto al solicitante como a la Municipalidad, dicho terreno fue declarado hace muchos años como astillero Municipal y la gente ha estado ocupando áreas que posteriormente vende con un documento privado, la Municipalidad ha intervenido el área la cual es de vocación forestal, se tiene en proyecto el relleno sanitario y cementerio COVID-19, se está buscando el asesoramiento de un apoderado legal que en su momento se comunicará con el solicitante a fin de que el procedimiento sea el correcto.-

10- A efectos del punto anterior el señor Alcalde Municipal informó que se presentó al Consejo de Administración de la Fundación Ticutuyo la solicitud de apoyo con el Apoderado

legal de la Fundación.

11= El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1. Mantenimiento de carreteras en el área rural: con un avance del 98% de lo programado.
2. Construcción de aula y módulo sanitario escuela Augusto C. Loello de Pueblo Nuevo con un avance del 60%.
3. Construcción de cancha deportiva en la Aldea El Porvenir con un avance del 75%.
4. Construcción de aula y módulo sanitario Escuela Buranapong Aldea Nueva Concepción del Carmen, avance 55%.
5. Construcción de aula y módulo sanitario en el Instituto Héctor Mejía Lara Barrio San Francisco, avance 65%.
6. Construcción de módulo sanitario Escuela Manuel Bonilla Aldea El Quiotal con un avance del 20%.

12= El Jefe de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero, el solar solicitado por José Adrián Chavarría Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide nueve punto treinta y siete metros con Ana Marilú Aguilar Al Sur mide diecisiete punto ochenta y dos metros con José Adrián Chavarría Al Este mide treinta y ocho punto noventa y seis metros con Reina Natalia Chavarría y al Oeste mide treinta y tres punto noventa y nueve metros quebrada de por medio con Deysi de Jesús Escobar. Área 506.56 Mts² Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar el dominio pleno del inmueble en referencia.-

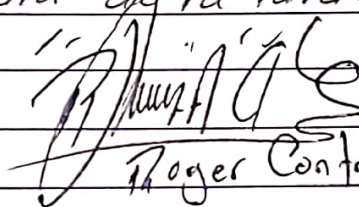
Referente a las medidas pendientes en sesión anterior se informó que el solar solicitado por José Gabriel Portillo Casaca el lugar no es apto para construir pero hay una área que se puede adjudicar, y sobre los solares en posesión de los hermanos Amilear e Ismael Benítez está en proceso de investigación ya que según los solicitantes dichos solares están fuera de la propiedad de sus padres, en la aldea Nueva Concepción del Carmen, que Catastro haga las consultas necesarias.

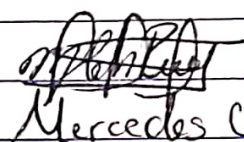
13= La Auditora interna P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Enero del año en curso, en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto.-

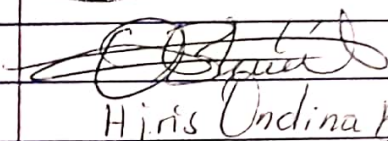
- 14- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad, presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Enero del año en curso que incluye: Revisión de órdenes de pago algunas incompletas, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio Municipal, entrega de información al OIP, cierres contables diarios, se presentó información a la Contaduría General de la república respuesta a los oficios 001-2021 y 006-2021 enviadas por la Unidad de Auditoría Interna, Trabajo en rendición de cuentas e informe trimestral de proyectos, la Tesorería reportó corrección de cuentas por pagar de 0.25 ctvs. que correspondían al mes de Diciembre, se realizaron partidas de ajuste por depósito de Lps. 455.71 realizado en enero 2020 presentándose la persona que lo había realizado en enero 2021, actividades varias.-
- 15- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Enero del año en curso, de la forma que a continuación se detalla:
- | | |
|-------------------------|----------------|
| Saldo al inicio del mes | L- 1662,376.71 |
| Ingresos del mes | L- 1931,807.64 |
| Egresos del mes | L- 1360,911.73 |
| Saldo al último del mes | L- 2233,272.62 |
- Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..
- 16- En vista de que los días doce y trece de Febrero se lleva a cabo la Teleton a nivel nacional, actividad que no se pudo realizar en nuestro Municipio a causa de la pandemia Covid-19 ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó hacer un aporte de cinco mil lempiras exactos (L.5,000.00) a la Fundación Teleton..
- 17- La señora Vice Alcaldesa Municipal informó que de conformidad a lo establecido en el artículo 101 del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, en fecha uno de Febrero se notificó el inicio del período de prueba de sesenta días a Mareo Vinicio Aguilar Villanueva como encargado de Obras y Servicios Públicos, a Lillian Denisse Mejía Tabora como encargada de compras y suministros y a Junior Adonay Flores Benítez como motorista..
- 18- La licenciada Hiris Ordina Benítez, manifestó que por parte de la Red de Salud Manchoiti se programan visitas a los Municipios comprendidos en el sistema descentralizado de los servicios de Salud a fin de practicar pruebas rápidas gratuitas de Covid-19 proporcionándoles el transporte y el al-

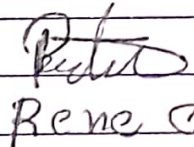
muerto, así mismo expuso la necesidad de FOLIO N° 25
adquirir tanques de oxígeno ya que hay pacientes
que no tienen la capacidad económica para adquirir este
servicio. - Por lo anteriormente expuesto y en vista del incre-
mento de contagios por Covid-19 en el Municipio, ésta
Corporación Municipal por unanimidad aprobó la compra
de cinco tanques de almacenamiento de oxígeno para
ser utilizados en pacientes de nuestro Municipio, así co-
mo solicitar a la Red de Salud Manchoriti la brigada
para rastreo y aplicación de pruebas rápidas para lo
cual la Municipalidad proporcionará el transporte y el
almuerzo del personal de brigada. - (Edo. cinco vale)
19.- No habiendo más de qué tratar se levanta la sesión
siendo las cinco y media de la tarde. -

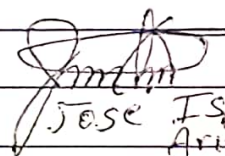

Antonio Contreras
Alcalde Municipal

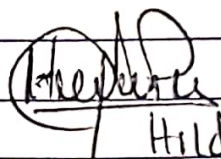

Roger Contreras

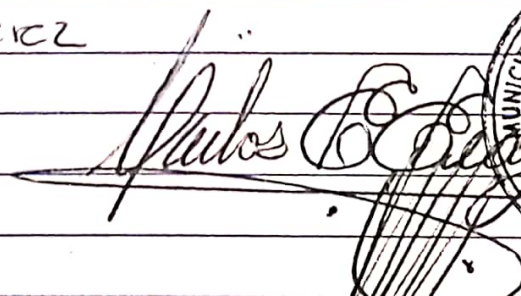

Mercedes Chiver R.


Hiris Ondina Benitez


Rene Cortes


Jose Israel Ariza


Hilda Lizeth Moron Perez


Pablo Ochoa

